



6.5 ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IES SECCIÓN ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

VILLENA

COD. 03015865

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS ANTE LAS DIFERENTES OPCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

3. ACTUACIONES
 - 3.1. FUNCIONES DE LOS/LAS PROFESIONALES
 - 3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.
 - 3.3. OBJETIVOS
 - 3.4. MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HA PROMOCIONADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES Y NECESITE PLANES DE REFUERZO
 - 3.5. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional es un proceso de ayuda al alumnado que tiene como finalidad favorecer el desarrollo de la capacidad de autoconocimiento, de toma de decisión, de investigación activa y crítica de información de tipo académico y profesional, de tal manera que pueda efectuar un proceso personalizado, activo y crítico de elección académica y de inserción profesional. (*García, Moreno y Torrego, 1996*).

La importancia de estas medias de Orientación en un Centro de Secundaria se justifica por la complejidad y diversificación del sistema educativo, la realidad cambiante del mundo laboral, el proceso del desarrollo de la madurez vocacional, la relevancia de la toma de decisiones que deben hacer los alumnos a lo largo de la etapa de Secundaria y especialmente al finalizar la misma, donde es vital que el alumnado disponga de todas las habilidades para la autoorientación y la toma de decisiones eficaces.

La orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Autoconocimiento: conocer y valorar sus capacidades, motivaciones e intereses.
2. Conocimiento académico y profesional.
3. Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios.
4. Ayudar en la toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias, sopesar y decidir).

2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS ANTE LAS DIFERENTES OPCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

De la identificación y análisis de barreras que se extrae en el centro educativo destacaremos los siguientes:

- Desconocimiento del idioma vehicular del alumnado.
- Situación personal y/o médica que justifique las dificultades de aprendizaje del alumnado (trastornos negativistas desafiantes, trastornos graves de conducta, TOC...)
- Necesidad de supervisión y asistencia social, médica y/o sanitaria (alteraciones de Salud, Salud Mental USMIA, UPCA, Servicios Sociales...)
- Falta en habilidades para mejorar y controlar el autocontrol de su conducta y reducir la impulsividad
- Carencias para identificar las emociones y sentimiento propios y desarrollar habilidades de autorregulación emocional
- Dificultades para desarrollar habilidades de empatía y de resolución dialogada de conflictos.
- Carencias en mantener el esfuerzo y la concentración.

Todo ello dificulta la adquisición de conocimientos de las diferentes líneas de actuación. A ello se le añade la poca continuidad académica por finalización de las diferentes medidas judiciales del alumnado.

3. ACTUACIONES

3.1 FUNCIONES DE LOS/LAS PROFESIONALES

TUTORES / AS DE LA ESO:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación académico-profesional, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
- b) Organizar y presidir las sesiones de evaluación en su grupo.
- c) Orientar y asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales.
- d) Elaborar el consejo orientador.
- e) Recoger las aspiraciones necesarias y consultas del alumnado.
- f) Informar sobre los criterios de promoción.
- g) Coordinar las actividades complementarias.

TUTORES / AS DE FPQB:

- a) Realizar la coordinación del módulo de formación en centros de trabajo.
- b) Elaborar el programa formativo del módulo de formación en centros de trabajo.
- c) Realizar la evaluación del módulo de centros de trabajo.
- d) Relación periódica con el responsable del centro de trabajo con el fin de llevar a cabo un seguimiento del mismo.
- e) Atención periódica al alumnado en el instituto durante el periodo de realización de formación en el centro de trabajo para atender los problemas de aprendizaje y valorar el desarrollo de las actividades realizadas.

3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Autoconocimiento

Desde el plan de acción tutorial se contemplan actuaciones a desarrollar para trabajar el autoconocimiento del alumnado en todos los cursos. A lo largo del curso se trabajarán que incluyen:

- Cuestionarios de autoconocimiento
- ¿Cómo me ven y cómo me veo?
- Mi futuro profesional
- Mi biografía

Conocimiento académico y profesional

- La orientadora del centro realizará dos sesiones por curso académico con el fin de explicar la estructura del sistema educativo y la relación que tienen diferentes estudios con las diferentes profesiones.

- Los tutores / as realizarán el cuestionario Orienta con el alumnado de 3º y 4º ESO en el aula de informática. El resto de alumnado realizará el test GR con el alumnado de 2º ESO y PFCBs. Con el fin de conocer las opciones profesionales que puedan ser afines a sus aptitudes e intereses.

- El profesorado de las diferentes materias, de forma transversal, explicará las salidas profesionales desde las ramas de conocimiento de cada una de sus materias.

Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios

- Especialistas de diferentes materias trabajarán de forma transversal el currículum, entrevistas de trabajo y la carta de presentación.
- Información sobre las 26 familias profesionales (FPB, CFGM), acceso, matrícula, plazos y becas.
- Especialistas de la Agencia Tributaria ayudarán al alumnado a conocer las responsabilidades que conllevan las exigencias del mundo laboral.
- Charla por parte de expertos para explicar salidas profesionales: policía local, militares, alumnado que ha cursado CFGM en la Sección.

Ayudar en la toma de decisiones

- Entrevistas individuales con la orientadora para orientar en la toma de decisiones. El manual de Manuel Segura será indispensable para trabajar en la segunda hora de tutoría con los debates, reflexiones y tomar decisiones de los PFCBs.
- Se realizarán los consejos orientadores, en el que se recomendará las opciones académico-profesionales que se consideran más adecuadas para cada alumno/a.
- Se realizarán llamadas telefónicas a la hora de atención a padres que recoge el horario del profesorado y orientadora para informar a los padres sobre las diferentes opciones que tiene el alumnado a la hora de tomar decisiones.

3.3 OBJETIVOS

- Proporcionar al alumnado técnicas y recursos para obtener la información suficiente sobre sí mismo, sus capacidades y limitaciones, sus intereses y necesidades, y sobre las estrategias que pueda utilizar para la resolución de sus problemas.
- Informar al alumnado y su familia sobre las diferentes opciones académicas y profesionales, contribuyendo además al ajuste a la realidad de las expectativas formadas.
- Favorecer la ayuda necesaria (tutores, compañeros, familia, Departamento de Orientación, profesorado,...) para que el alumno / a pueda analizar equilibradamente la información académica y profesional, y tomar las decisiones que mejor se adecúan a su proyecto personal de vida futura.
- Facilitar la toma de decisiones y favorecer la autonomía del alumnado desarrollando habilidades de autoconocimiento, conocimiento del mundo académico y profesional, el proceso de toma de decisión y actitudes planificadores.
- Consolidar la idea de que las actividades de enseñanza-aprendizaje propias de cada materia/disciplina, constituyen un marco adecuado de recursos para la orientación académica y profesional, asegurando la funcionalidad y actualización de los contenidos, proporcionando información sobre el mundo laboral, favoreciendo el autoconocimiento y la autoestima del alumno / a, contribuyendo al conocimiento y análisis crítico de la realidad, etc.

3.4 EVALUACIÓN

A través de las reuniones semanales de los tutores/as de ESO y Formación Profesional con el Departamento de Orientación y en colaboración con la Jefe/a de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las medidas de una forma coordinada. A lo largo del curso la Dirección de Estudios y el Departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento.

En cuanto a la temporalización se desarrollarán a lo largo de todo el curso, incidiendo más en los aspectos académicos (información, preinscripciones, pruebas de acceso, matrícula ...) durante el 2º trimestre.

El Departamento de Orientación participa en la evaluación elaborando una memoria trimestral sobre su desarrollo que recoge las aportaciones de los diferentes implicados en la que se analizan y valoran las actuaciones llevadas cabo y se proponen mejoras para el curso próximo.